



Ciudad Rodrigo 25 de Agosto de 1917

Año VIII.-Núm. 385.

## Después de la lucha

A la tempestad sucedió la calma. Después del conato revolucionario, ahogado en su germen por actuación del Poder público, y por la prudencia, serenidad y perspicacia del elemento obrero, que no se dejó seducir por los halagos de quienes le estimaban solamente como elemento de fuerza, como masa necesaria para la lucha, llegó el sedante de la tranquilidad.

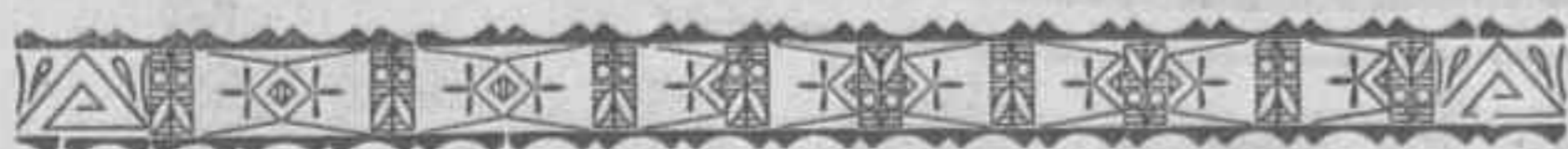
La jornada ha sido dura: el fracaso de la huelga ferroviaria, cuyo personal, en un 75 por 100, no secundó el paro, hizo que los directores del movimiento precipitasen éste; y mostrándose, desde luego, la revuelta con su carácter distintivo la autoridad tuvo y pudo que emplear la represión en todos sus grados.

No llegó aún la hora del juicio definitivo: los antecedentes, los hechos coincidentes con la revolución fueron tales, que se impone la execración de los autores en caso de confirmarse. Mas por lo mismo que tan graves son; por lo mismo que costaron tantas víctimas, hemos de dejar para más tarde la censura, bien quisiéramos para atenuarla, pues si de criminal calificamos la tentativa en el pasado número y sostenemos, el calificativo, desearíamos poder declarar que la ofuscación que lleva consigo el anhelo del ideal fué la determinante de la revuelta y al par la circunstancia modificativa de la responsabilidad. De otro modo, si la realidad responde a cuanto públicamente se rumorea, y por muchos se sostiene con tesón, toda acusación es insignifican-

te ante el delito de lesa Patria, cometido a mansalva por unos cuantos degenerados.

En cambio, para el elogio si que es momento oportuno y la ocasión presente ha dado origen a numerosos casos aislados y colectivos, bien merecedores de aquel. Tributámosle en primer término, al Ejército, identificado con la Patria, que ofrendó ante ella numerosas víctimas, unas en sangrientos encuentros, otras vilmente causadas: después a esos ferroviarios de todas las líneas españolas percatados, unos más pronto que otros, de que sus reivindicaciones no eran las que iban a lograrse en caso de victoria; a esos modestos tranviarios que sufrieron los bruscos ataques de sus ofuscados compañeros obreros y fueron luego objeto de la saña, de los elementos revolucionarios: a esos simpáticos jóvenes que en unas y otras poblaciones fueron sostenedores del orden, o elemento incansable del trabajo: al pueblo honrado que se apiñó al lado del Poder público prestándole fuerza para repeler la agresión: y por último, a la representación de la autoridad, que en todas partes se mostró prudente, enérgica, sostenedora de los verdaderos intereses morales y materiales que le están confiados.

Hagamos pública la expresión de la gratitud: la Nación entera, al recobrar su normalidad después de aplastar la revolución y reanudar tranquila y sosegadamente la marcha regeneradora, hace tiempo emprendida con paso lento y seguro, se siente satisfecha de sí misma y de los organismos todos a quienes tiene encomendada su defensa y tranquilidad.



## De cultura mirobrigense

Quedábamos, pues, en que al decir que en Ciudad Rodrigo es escasa la cultura pública, no tiene que darse por ofendida ninguna persona en particular, pues el fenómeno puede deberse a muchas causas ajenas por completo a la cultura privada de cada individuo.

Ahora bien ¿es cierto que sea tan imperceptible el movimiento literario y artístico de esa Ciudad que merezca en justicia la acusación que la he dirigido? Yo lo creo así, pero como esto pudiera provenir de estar mal informado, suplico al amable comunicante, me saque cuanto antes del error.

Para saber el progreso cultural de un pueblo, hay que preguntar por sus centros de cultura y por sus actos de cultura. ¿Puede decirse dónde están en Ciudad Rodrigo los Ateneos, las Academias, las Asociaciones culturales de todo género? ¿Cuándo se dan las conferencias, los discursos de vulgarización, los entretenimientos literarios?

Para la cultura pública femenina, existe un gran Centro, un admirable Centro, que es el Colegio de Madres Teresianas. No he visto jamás la pedagogía en acción como en ese Colegio. Su escuela de párvulos pudiera ser un foco de ilustración fundamental para los hijos mirobrigenses. Y el hecho es, que ese Colegio, lleva una vida anémica por falta de ambiente, y que la escuela tenía no se qué asignación municipal muy merecida que, según me dicen, este año se le ha negado arbitrariamente.

A esa Ciudad ha ido persona tan prestigiosa como el gran sociólogo Morán, con objeto de dar una conferencia sobre acción social, y la ha tenido que convertir en conversación familiar por falta de auditorio.

Recientes están los actos literarios del Día de la Prensa, de gran resonancia en toda España, y que en Ciudad Rodrigo, lejos de encontrar el apoyo que merecían, por lo que decían en pro de la cultura de la ciudad, no encontraron sino dificultades, que sólo un tesón y una abnegación laudabilísima, lograron vencer.

Esto es así, y no debiera ser así. La ilustre

Ciudad del Agueda debiera serlo en todos los terrenos, y en mi artículo anterior quedó probado que elementos hay en ella para que lo fuera también en el terreno de la cultura pública. Ni estas acusaciones, que yo ahora la dirijo, significan desamor o resentimiento alguno, sino antes afición y buenos deseos.

¡Libreme Dios! Protesto y vuelvo a protestar mil veces mi amor a un pueblo glorioso y digno de mejor suerte. Todos en él han puesto sus manos, y por culpa de unos y de otros ha prevalecido un estancamiento suicida sobre un progreso salvador. La salvación no es difícil. La muerte de los pueblos suele venir de todos; la regeneración puede ser obra de uno.

Feliz consideraría yo el día en que pudiera asistir — espectador o actor — al primer acto literario del primer Centro de cultura que se fundase en Ciudad Rodrigo.

QUILÓN QUILÓNIDES



## EN LA PLAYA

MAÑANAS DE SOL.....

Hace una mañana espléndida, y el tiempo convida a tomar el aire fresco en el Sardinero; aceptando la invitación, allá me dirijo; un modesto tranvía se encarga de conducirme a lo largo de la Avenida de la Reina Victoria; al llegar a la Magdalena, aparece ante mis ojos el mar en calma y verde, muy verde, como una esmeralda infinita, cuya contemplación alegra las almas, como si su color las hablase de una esperanza eterna, que nunca muere, porque toca a los cielos, allá en los límites del mundo.

Yo no se por qué no he hablado antes de estas mañanas del Sardinero, de esas horas alegres en las que el sol canta su himno de triunfo sobre la arena y sobre el mar, y refulge en los trajes de colores, y besa las carnes blancas de niños y mujeres, con un beso ardoroso, que deja en ellos su tostada huella. En la playa todo es sano, alegre, vivificante; los niños juegan, los jóvenes se divierten y gozan alegremente y hasta para los viejos hay alegría, la alegría de rejuvenecer, de sentirse otros entre aquellos niños que juegan y aquellos jóvenes que gozan con alegría sana de las almas que brillan más cuando la luz del sol ilumina su blancura.

Yo no sé por qué no he hablado antes de este cuadro; acaso porque para describirle necesitase una paleta de tonos brillantes que yo no poseo. Tu, lectora amiga, habrás dado sinó en un año en otro, que es lo mismo, unas vueltas por la playa y después habrás subido a la galería a sentarte un momento en un corro de amigas y de amigos. Yo también lo hice hoy; pero lo hice sola, y sola me senté en una silla, cerca de la barandilla, mirando al mar, que parecía como si hubiese huido lejos, muy lejos, después de dejar su huella húmeda en la arena.

Estaba la playa llena de cestas de mimbre, de casetas, de tiendas de lona de colores chillones. Algunos se habían acercado al mar, y se veían las cestas donde se sentaban. ¿Quiénes ocuparían aquellas dos que se veían un poco apartadas? Seguramente, alguna pareja feliz, que teniendo llenas de alegría sus almas, acaso sintiesen la tristeza del amor, de que nos habla el poeta. E inconscientemente vino a mi memoria este pensamiento, que he leído no sé cuándo ni dónde: «Hacernos reír cuando estamos tristes, cualquiera puede hacerlo, hacernos llorar cuando estamos alegres, eso no puede hacerlo más que uno».

En aquel momento pasaba ante mi una muchacha alta, arrogante, vestida de negro, como el color de sus ojos, y unas pestañas largas y sedosas, que rodeaban las pupilas hondas y oscuras y parecían como rayos de tinieblas que irradiasen de ellas.

—¡María!— dijeron a su paso. Y la bella volvió la cabeza, sonriendo serenamente, con sonrisa de reina buena.

Poco a poco la galería ha quedado sin gente; los coches, automóviles y tranvías, iban conduciendo a sus casas a la gente; al bullicio de muchas personas que hablaban a un tiempo, ha sucedido la calma; el rumor del mar volvió a percibirse monótono y continuado.

Me levanté; pero antes, al mirar al mar ví todavía a lo lejos las dos cestas donde la pareja feliz, acaso gozaba su tristeza.

Y el tranvía, todo prosaismo, me alejó de la playa, y me trajo a casa, en una mañana de sol.

FLORALIA

23 8-1917.

## ELEGIA DE LA RAZA

A UN VIEJO CHULO NOBLEMENTE CANALLA

Viejo chulo decadente  
que haces corro en una esquina  
donde miserable gente  
sonríe de tu anodina  
lamentación patriarcal;  
viejo chulo ciego y triste,  
en el mundo ya no existe  
esa España que tu viste  
torera y sentimental.

Viejo chulo, ya no cantes  
esos tientos con que antes  
se oprimía el corazón...  
No hables de amor, ni menciones  
alguien que celoso espíe  
la venganza o la traición,  
porque la turba sonríe  
cuando llora tu bordón.

Quizá esa rugosa mano  
que febrilmente desgarrar  
un viejo tiento gitano  
en la mugrienta guitarra,  
estrechó efusivamente  
detrás de alguna barrera  
la diestra de algún valiente  
que tuvo «sangre torera»:  
quizá el último iniciado  
en los taurómacos ritos...  
¡Un Kalifa destronado  
por «toreros señoritos»!

Ya se acabó «la gentuza  
honorable» con patillas;  
el chaleco de gamuza  
logró «desbancar» la faja  
y no dan ya «pesadillas»  
los muelles de la navaja;  
se mata cobardemente  
con la «browning» a traición  
y ya no acierta la gente  
a «partirse el corazón.»

Ya no existen «las morenas»  
de «buen ver y buen trapío»  
que daban a manos llenas

el oro a un «chulo perdido»..  
celos, «hachares», quererres...  
Todo en España acabó...  
Hoy las fáciles mujeres  
no comprenden tu «caló»;  
vienen de tierras remotas,  
hablan lenguas extranjeras  
y no son viles «rameras»,  
sinó «elegantes cocotas.»

¡Tu vieja España se fué!  
Hoy el goce es artificio,  
porque no hay amor ni hay vicio...  
¡Todo es ya «frivolité»!

Alejo Hernández



## FERIAS

Casi desapercibida, como todos los años, pasó la feria de Agosto en esta Ciudad: solo fué conocida por su coincidencia con uno de los mercados-ferias, recientemente establecidos, y por el precio remuneratorio que alcanzan ganados y granos: circunstancias que proporcionaron animación a una feria que debiera desaparecer, para no ser vergüenza nuestra, si es que no se la quieren proporcionar elementos suficientes para que sea cuanto son todas las de esta época en pueblos que se estiman y luchan por la vida.

En cambio, según nuestros informes, la de Fuenteguinaldo cuyo último día es el de hoy, estuvo verdaderamente animada por la concurrencia de feriantes, como por la abundancia de transacciones. Es verdad, que allí se preocupan algo de ello y a pesar de que Fuenteguinaldo dejó de ser el centro de comunicación de todo aquel campo, no quiso y lo consiguió, dejar marchar el cetro comercial y de riqueza del mismo. Diferencia de ambiente.



## NOTICIAS

En los pasados días fué denunciado al Juzgado un lechero, cuyo nombre hoy nos reservamos, pero que daremos a la publicidad así que se compruebe la denuncia, con el análisis que harán el farmacéutico Sr. Sánchez Villares y el médico Sr. Sánchez-Manzano, por expender la mercancía adulterada.

El servicio fué prestado por el inspector señor Martín y el municipal Sr. Montero.

También lo fueron tres mujeres recientemente establecidas en esta Ciudad, una de ellas titulada curandera, sucesora según *su cartel* de aquella célebre embaucadora de Zarapicos y cuya clien-

tela en el arrabal de San Francisco, habiase formado rápidamente.

Duro Sr. Alcalde, que ya es hora que se vaya dando alguna muestra de la existencia de autoridad en Ciudad Rodrigo.

## TRATAMIENTO de las fiebres intermitentes (paludismo) por los sellos Telusol BALLESTERO

El mejor específico conocido para la curación radical del paludismo en todas sus formas.

De venta en todas las buenas farmacias de España y América.

Para pedidos dirigirse al representante en la provincia **don Angel Alvarez**, PLAZA MAYOR, 20, 2.º CIUDAD RODRIGO o a su autor **Don Antonio F. Ballestero**.-Farmacéutico, MORALEJA (Cáceres). 13-12

La *Gaceta* ha publicado una R. O. restringiendo el consumo de papel en las oficinas dependientes del ministerio de Hacienda y disponiendo que en lo sucesivo se venda el papel timbrado por medios pliegos.

El Banco de España, la Compañía Arrendataria de Tabacos, las entidades arrendatarias de la Recaudación de Contribuciones y cuantas empresas tengan relación oficial con el ministerio de Hacienda serán invitadas a adoptar para el uso del papel en sus oficinas, reglas análogas a las adoptadas en el ministerio de Hacienda.

Programa que ejecutará la Banda Municipal mañana domingo de 9 a 11 en «La Glorietta».

- 1.º «Nobleza y Caridad» Paso doble, T. Mateo.—
- 2.º «El Tendero» Polka, A. González.—
- 3.º Fantasia de la Opera «Aida», G. Verdi.—
- 4.º «Gloria al Arte» Tanda de Valses, Tojo-Cea.—
- 5.º «La Canción del Harem». Marcha árabe, Laporta.—
- 6.º «El Asombro de Damasco» Paso doble, P. Luna.

## Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

**ANGEL ROSELLÓ**

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Han fallecido; en Salamanca don Tinoteo Muñoz Orea, Catedrático de la Facultad de Filosofía y letras salmantina y muy conocido y estimado en nuestra Ciudad; y en Madrid el mirobrigense allí establecido don Manuel Mirat y Villar hermano del médico don Angel.

Por el eterno descanso de este último, se dirán misas de 7 a 8 el día 29, en la Capilla del Corazón de María.

El día 28, cumple el 5.º aniversario del que fué Diputado a Córtes por este distrito y Senador por la provincia don Antonio Palacios de la Puente, cuyo grato recuerdo perdurará muchos años entre nosotros.

El día 1.º de Septiembre es el 2.º aniversario del Sr don Manuel Rodrigo Caballero. Las misas que se celebren este día en la Capilla del Inmaculado C. de María y parroquia del Sagrario de siete a ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

Acompañamos a las familias, respectivas, de los señores Orea, Mirat y Rodrigo Caballero en su hondísima pena y reiteramos a la del Sr. Palacios, el testimonio de nuestro afecto.

## A los enfermos de los ojos

**DON EUSEBIO CAMAZÓN**  
Medico-Oculista

Ex- Ayudante de su hermano político don Cayo Alvarado.

Permanecerá en Ciudad Rodrigo, según costumbre, desde el día 16 de Agosto hasta el 5 de Septiembre, hospedándose en el

### Hotel Salgado

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco.

Saludamos: a la señorita Aurora Pata, de Hinojosa; don Francisco Castillo, señora e hija, de Fuentes de Oñoro; doña Aurora de Fernández Arias y su hijo don Alberto, de Villar Formoso.

### CAJA DE AHORROS POPULAR DE LA

Federación Agrícola Mirobrigense

Campo de Carniceros 2 y 3 bajo

Imposiciones en metálico al tres, tres y medio y cuatro por ciento, anu al de interés.

Oficina diaria de diez a una de la tarde

Marcharon: para Fuenteguinaldo, don Joaquín Aparicio, don Adrián Vasconcellos y señora; para Vitoria el joven matrimonio don Jesús Domínguez S.-Bordona y doña Emma Alonso; para Medina el pintor don Alejandro Pardiñas; para Madrid don Luis Suarez; para Salamanca doña Enriqueta Izquierdo de Diez Taravilla, doña Joaquina Diez Taravilla de Blanco e hijo, y don Juan de Nogales; para el Espinar don Pedro López Rubio; para San Martín de Trevejo don Luis Guierrez; para Madrid don Alejandro Vegas, General de Brigada; para Santander don Benito Sánchez Corral; y para Salamanca don Clemente de Velasco.

## BODEGAS DE HORTACES

(Ciudad Rodrigo)

VINO tinto de mesa

Despacho: Confitería de Manuel Sánchez, y en la Dehesa de Fresno.

Regresaron: de Cerralbo don Pablo Vázquez; de San Sebastian don Emiliano Hernández y señora; de Santander doña Piedad Plà de Roselló e hija; de San Sebastián don Diego Naranjo; de Espinho, doña Carmen Rivero, viuda de Rodrigo, y doña Cristeta Hernández de San Miguel e hijas.

Con motivo de las ferias y fiestas que en este mes se celebran en los pueblos de Fuenteguinaldo, Villavieja, Villar de Ciervo y Villar de la Yegua, ha sido contratada, para todos y cada uno de ellos, la banda de música del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

PÉRDIDA de un manojo de llaves desde la Catedral a la Muralla. Se gratificará a quien las entregue en la imprenta de este semanario.

Ha sido ascendido a sargento de Artillería el mirobrigense don Isaac López Coletty, hijo del industrial don José, de guarnición en Valladolid.

## Ocasión

Se vende magnífica casa, propiedad de los herederos de doña Agustina Alonso, viuda de don Crispiniano Ferrer, sita en la calle de la Laguna, frente a «La Glorieta», con hermosas vistas y construcción moderna.

Dirigirse con proposiciones, hasta el día primero de Septiembre, a don Angel Salgado, fondista.

En el alarde de causas que han de verse ante el tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre quedaron señaladas para el 26, 27, 29 y 30 de Noviembre y 1 de Diciembre las seguidas contra Luis Hernández, por homicidio, Manuel Guerrero por robo, José Ambrosio de la Iglesia por homicidio y Eladio García y otro por homicidio.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio salmantina y a propuesta de un grupo de Comerciantes e industriales se proyecta en la capital de la provincia un acto patriótico en honor de las autoridades militares y civiles, fuerzas del Ejército, Guardia civil y Vigilancia y Seguridad por su conducta durante los pasados sucesos que evitó a Salamanca y sus obreros un día de triste recordación.

La suscripción alcanza ya una elevada cifra que seguramente excederá de los cálculos de los organizadores.

El ministro de Instrucción pública acaba de firmar una R. O. disponiendo que por las secciones administrativas de primera enseñanza se aplique el ascenso de mil pesetas a todos los maestros que perciban haberes del Tesoro, sin distinción de procedencia y sin que ello suponga reconocimiento de futuros derechos a los interesados.

## Nueva Panadería

Se ofrece al público, en general.—Elaboración esmerada.—Limpieza, economía y peso verdad.—Se reciben encargos para bodas, almuerzos, etc. etc.

SE SIRVE A DOMICILIO

Para avisos: **Estéban Morales**, Campo de San Vicente, 3, y calle de Talavera, horno, Ciudad Rodrigo.



## El nuevo Código canónico

Aunque la legislación canónica, recientemente promulgada por la constitución *Providentísima Mater Ecclesia* de S. S. el Papa Benedicto XV, no comenzará a regir hasta el día 19 de Mayo de 1918, día de Pentecostés, conviene que se vayan divulgando alguna de sus innovaciones más salientes que tienen inmediata relación con los fieles: y al efecto, para conocimiento de nuestros lectores, damos hoy aquellas que nos parecieron de más necesaria difusión.

La costumbre local será la reguladora generalmente para el cálculo de horas, pero para la misa, oficio, comunión y ayuno puede regir lo mismo el tiempo local, verdadero o medio, que el legal, el regional, u otro extraordinario.

El parentesco espiritual del bautismo, solo lo contraen con el bautizado, quien le bautiza y el padrino, y en la confirmación el padrino.

La Comunión de los niños en el artículo de la muerte, puede dársele solamente con que la distinguan del pan material: fuera de este caso deben conocer los misterios de necesidad de medio de salvarse y acercarse con devoción según su capacidad: el Párroco debe velar para que los niños comulguen cuanto antes llegaren al uso de la razón. Subsiste la obligación de la Comunión pascual en la Iglesia propia. La Comunión puede

recibirse durante la Misá, en cualquier lugar en que se celebre.

La confesión en orden a indulgencia, puede hacerse en cualquiera de los ocho días que preceden al día de esta o de los siete que la siguen: la comunión, en el propio día, en el anterior, o en cualquiera de los siete siguientes.

Los esponsales, aunque válidos, no producen impedimento, dirimente ni impediendo, de pública honestidad, que también se limita al segundo grado, en línea recta, en el proveniente de matrimonio inválido, sea o no consumado, o en el originado por el concubinato público o notorio.

De igual modo, se limita al tercer grado, el impedimento de consanguinidad, y se suprime el de parentesco espiritual entre el bautizante y padrinos con los padres del bautizado y se suprime el de la confirmación. Los impedimentos de edad y disparidad de cultos se modifican, el primero, en el sentido de su duración, en los varones hasta los 16 años y 14 en las hembras y el segundo, en el de suprimirse entre los no bautizados y los que no le hayan sido en el seno de la Iglesia católica.

Las amonestaciones además de la forma corriente pueden hacerse mediante edictos fijados a la puerta de la Iglesia.

La celebración del matrimonio *in articulo mortis* es válido ante dos testigos, sinó se puede acudir al párroco o sacerdote delegado.

Se extiende 19 días el tiempo de velaciones que solo quedarán cerradas desde el domingo 1.º de Adviento a Navidad y de Ceniza a Pascua. Se restablecen las fiestas de Corpus y San José para toda la Iglesia. Se permite el uso de huevos y lacticinios y la promiscuación, limitándose el ayuno con abstinencia, al miércoles de Ceniza, viernes y sábados de Cuaresma, 4 Tèmporas y vigiliias de Pentecostes, Asunción y Todos los Santos: los que caigan en domingo no se anticipan, se suprimen. El ayuno sin abstinencia, solo obliga, los otros 4 días de Cuaresma: el sábado santo cesa aquella y esta después de mediodía, como cesa la obligación del ayuno a los 60 años.

Se reprueba, en absoluto, la cremación de cadáveres e ilícito el cumplimiento de esta voluntad consignada en testamento o de cualquiera manera, privándose a quien así lo dispusiere, de sepultura eclesiástica.



## Decálogo español

Todo buen patriota debe tener siempre presente lo que sigue:

Primero. En tus compras más insignificantes no pierdas jamás los intereses de tus compatriotas y de tu patria.

Segundo. No olvides que cuando compras un producto de un país extranjero, aunque sólo gastes en él una peseta, disminuyes en dicha suma la fortuna de tu patria.

Tercero. Tu dinero sólo debe beneficiar a los industriales y obreros españoles.

Cuarto. No profanes la tierra española, la casa española, el taller español con la presencia y el uso de máquinas y herramientas extranjeras.

Quinto. No permitas que figuren en tu mesa carnes o grasas extranjeras, que causarían perjuicio a la ganadería española.

Sexto. Escribe sobre papel español, con una pluma española y seca la tinta española con papel secante español.

Séptimo. No te vistas sino con telas españolas y no compres sino sombreros españoles.

Octavo. La harina española, los frutos españoles, el vino español son los únicos que dan fuerza española.

Noveno. No bebas más que cerveza, sidra y vinos españoles y licores fabricados con alcohol de vino español.

Décimo. Que las propagandas extranjeras no te aparten jamás de la observancia de estos sabios preceptos. Vive siempre en la convicción de que los mejores productos, los únicos dignos de un ciudadano de España, son los productos españoles.

De «El Noticiero», de San Sebastián, de 27 de junio de 1917.



## MERCADOS

DÍA 21 DE AGOSTO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	15	50
« barquilla » .....	15	
Centeno » .....	12	
Cebada » .....	9	
Algarrobas » .....	12	50
Guisantes » .....	13	50
Garbanzos » .....	25	
Habas » .....	12	
Alubias » .....		
Patatas, arroba....	1	

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO



### QUINTO ANIVERSARIO

El Excmo. Señor

## DON ANTONIO PALACIOS DE LA PUENTE,

Senador del Reino y Diputado a Cortes que fué por esta provincia y Distrito, respectivamente, fallecido en San Sebastián (Guipúzcoa), el 28 de Agosto de 1912.

R. I. P.

Sus hijos don Joaquín, don Federico, y don Antonio Palacios y Martínez del Campo y demás familia,

*Ruegan a sus amigos y personas piadosas, lo encomienden a Dios en sus oraciones.*

Las misas que se celebren el día 28 del corriente, en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de cinco a ocho y desde el día 27 al 5 de Septiembre a las siete y media, y las que se celebrarán dicho día 28 en las Iglesias de los Dolores y Santos Justo y Pastor, de Madrid y del 26 al 30, ambos inclusive, en los pueblos de esta provincia: Aldea del Obispo, Boada, Bodón, Bogajo, Cerralbo, Fuenteguinaldo, Paradinas, Pedro-Toro, Retortillo y Zamorra, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Varios Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias, en la forma acostumbrada.

ANUNCIOS

**"EL CARMEN"**

Fábrica de Jabones de Tarazona y López  
 Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Nuestros Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

**Ventas desde 1/2 arroba en adelante**

**LAKEONE.** Cajas de 0'60, 1 y 3 pesetas.  
 Se acaban de recibir.

Comercio de Enrique Cuadrado, C. Rodrigo.

**JABON de HENO de Pravia.**

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10

**PLUMEROS DE RAFIA**

Para la limpieza de mesas, muebles y techos.

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

**AGUAS AZOADAS**

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS  
 Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOI., de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

**Se venden o arriendan:**

dos casas en la calle de la Colada, número 14 y contigua con patio, jardín y galería de cristales, planta baja y principal una de ellas. La otra con piso bajo, principal y segundo todos exteriores y con vistas a las dos calles.

Para informes don Juan José Nieto, Campo de Carniceros, número 4, bajo, en esta Ciudad. 4-3

**OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS**

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

**ENRIQUE CUADRADO**



**CYRUS**

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

**RELOJ** de más **PRECISIÓN** y **ELEGANCIA**

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

**AGENTE EXCLUSIVO**

para esta Ciudad

**Viuda de E. Calleja**

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

**FONDA UNIVERSAL Y CAFÉ**

**Viuda e Hijos de Vicente Custodio**

DÁMASO LEDESMA, 1 Y 3, CIUDAD RODRIGO

Trato esmerado.—Las mejores marcas en Vinos y en Licores

**¿Quiere V. tomar buen Café? Tome el de esta casa**

Tueste diario de Cafés

**¡¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar**